

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PARA LAS SEDES DE OFICINAS DE PRODETUR MP SAU (EXPTE. N° PeA/700/2024)

El servicio objeto de la contratación que se realiza bajo el procedimiento de contratación abierto ordinario con referencia PeA/700/2024 es el Servicio integral de mantenimiento para las dos sedes de PRODETUR MP SAU, por un valor estimado del contrato de **147.216,24 €**, más el IVA (tipo 21%), en total **178.131,65 €**.

El presupuesto del contrato con una duración de 12 meses y con hasta tres posibles prórrogas es de **32.347,66 €**, más el IVA (21%) de **6.793,01 €**, en total **39.140,67 €**.

Con fecha 29/07/2024, la Mesa de Contratación da traslado de las ofertas obtenidas en el procedimiento de licitación a al equipo técnico responsable para su valoración. Motivo por el que se emite el presente informe.

Solo se ha obtenido una sola oferta con los siguientes datos:

TIPO (antes 32.347 del IVA) ,66

OFERTA	EMPRESA	Oferta económica (BI)
1	EULEN, S.A. (CIF:28517308)	31.830,61

(importes expresados sin IVA)

1.- REVISIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS ANORMALMENTE DESPROPORCIONADAS

En aplicación de la recomendación 8/2002, de 4 de febrero de 2003, de la Comisión Consultiva de Contratación Administrativa de la Junta de Andalucía, sobre interpretación de los artículos 85 y 86 del RD 1098/2001, al tratarse de una concurrencia de un solo licitador se considera oferta anormalmente desproporcionada cuando sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales", límite económico que se corresponde con: 24.260.70 €.

A la vista de la oferta económica presentada, se constata que esta no es anormalmente desproporcionada.

2.- COMPROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Presenta los documentos requeridos:

OFERTA	EMPRESA	Declaración responsable PCAP	Compromiso de adscripción de medios personales	Propuesta técnica Resumen alcance	Titulación del responsable del servicio (dirección técnica)
1	EULEN, S.A. (CIF:28517308)	Sí, cumple	Sí, cumple	Sí, cumple	Sí, cumple

Código Seguro De Verificación:	12VTuup7S15Tfm9BKGagsA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Angeles Tiburcio Porras	Firmado	01/08/2024 09:33:52	
Observaciones	Maria Angeles Tiburcio Porras	Firmado	01/08/2024 09:33:36	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/12VTuup7S15Tfm9BKGagsA==		Página	

A la vista del resumen anterior, se constata que la oferta técnica cumple todos los requerimientos del contrato.

3.- VALORACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS MEDIANTE FÓRMULAS

Las puntuaciones obtenidas sobre los criterios económicos quedan reflejadas en el siguiente cuadro tras aplicar la fórmula establecida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La valoración del **criterio 6º** consiste en asignar 2 puntos cuando el técnico que actuaría como responsable del contrato por la empresa licitadora, proponga una persona con titulación superior siempre y cuando se respete lo indicado en el punto 9.2.3 sobre el perfil Director Técnico del servicio.

Puntuación máxima del criterio (Pmax)	40	35	10	8	5
Valor más bajo de las ofertas económicas del criterio (Pmin)	16.975,95	27,26	32,71	32,71	37,62

Oferta	Empresa	Criterio 1º Manto. Técnico-Legal		Criterio 2º Hora Normal		Criterio 3º Hora Festivo		Criterio 4º Hora Nocturna		Criterio 5º Hora Festivo-Nocturna		Criterio 6º Titulación D.Técnico PUNTOS	Puntuación TOTAL
		OFERTA ECON.	PUNTOS	PRECIO	PUNTOS	PRECIO	PUNTOS	PRECIO	PUNTOS	PRECIO	PUNTOS		
1	EULEN, S.A. (CIF: A28517308)	16.975,95	40,00	27,26	35,00	32,71	10,00	32,71	8,00	37,62	5,00	2,00	100,00

En consecuencia con el cuadro lo anterior, la adjudicación recae sobre la única oferta presentada ya que cumple con todos los requisitos de la contratación y no incurre en baja temeraria.

4.-REVISIÓN DE LAS SOLVENCIAS

Para la revisión de las solvencias Económica y Financiera y Técnica o Profesional se ha requerido a EULEN, S.A., a través de la Plataforma de Contratación de la Sede Electrónica de PRODETUR MP SAU, en la fecha de 29-07-2024 dándole un plazo máximo de dos días para que presente la documentación acreditativa según lo establecido en la Ley de Contratación del Estado.

Dentro del plazo establecido, EULEN, S.A. ha presentado a través de los medios indicados, el certificado a favor de esta empresa, de estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y por tanto se concluye que la empresa EULEN, S.A. es solvente desde el punto de vista económico y financiero, así como desde el punto de vista Técnico o Profesional.

5.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A la vista de todo lo anterior, se propone como adjudicataria del contrato de Servicio integral de mantenimiento para las dos sedes de PRODETUR MP SAU mediante procedimiento abierto ordinario con referencia **PeA/700/2024**, a la empresa EULEN, S.A. (CIF: A28517308), por un importe de **treinta y un mil ochocientos treinta euros con sesenta y un céntimos (31.830,61 €)**, más el importe correspondiente al IVA (tipo al 21%) de **seis mil seiscientos ochenta y cuatro euros con cuarenta y tres céntimos (6.684,43 €)**, lo que hace un importe de **treinta y ocho mil quinientos quince euros con cuatro céntimos (38.515,04 €)**, distribuidos como sigue:

Código Seguro De Verificación:	12VTuup7S15Tfm9BKGagsA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Angeles Tiburcio Porras	Firmado	01/08/2024 09:33:52	
Observaciones	Maria Angeles Tiburcio Porras	Firmado	01/08/2024 09:33:36	
Url De Verificación	Página		2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/12VTuup7S15Tfm9BKGagsA==			



PRODETUR

- Por el mantenimiento técnico-legal: **dieciséis mil novecientos setenta y cinco euros con noventa y cinco céntimos (16.975,95 €)**, más el importe-correspondiente al IVA (tipo al 21%) de **tres mil quinientos sesenta y cuatro euros con noventa y cinco céntimos (3.564,95 €)**, lo que representa un total de **veinte mil quinientos cuarenta euros con noventa céntimos (20.540,90 €)**.
- Por el mantenimiento asistencia a demanda (bolsa de horas): catorce mil ochocientos cincuenta y cuatro euros con sesenta y seis céntimos (**14.854,66 €**), más el IVA correspondiente (tipo al 21%) de tres mil ciento diecinueve euros con cuarenta y ocho céntimos (**3.119,48 €**), en total diecisiete mil novecientos setenta y cuatro euros con catorce céntimos (**17.974,14 €**), quedando fijados los precios para su consumo de la siguiente forma, según la oferta presentada por EULEN, SA:

Precio de la hora normal:.....27,26 €
 Precio de la hora festivo:.....32,71 €
 Precio de la hora nocturna:.....32,71 €
 Precio de la hora festivo, nocturna:.....37,62 €
Precio antes del IVA

Atendiendo a la oferta económica adjudicada, la financiación del contrato queda fijada conforme a la siguiente distribución presupuestaria:

Mantenimiento Técnico-Legal:

Anualidad 2024: BI: 7.073,32 €, IVA (Tipo 21%): 1.485,40 €, Total: 8.558,82 €.

Anualidad 2025: BI: 9.902,63 €, IVA (Tipo 21%): 2.079,55 €, Total: 11.982,18 €.

Bolsa de horas de mantenimiento:

Anualidad 2024: BI: 6.189,45 €, IVA (Tipo 21%): 1.299,78 €, Total: 7.489,23 €.

Anualidad 2025: BI: 8.665,21 €, IVA (Tipo 21%): 1.819,69 €, Total: 10.484,90 €.

Firma en la fecha y por las personas abajo firmantes

Código Seguro De Verificación:	12VTuup7S15Tfm9BKGagsA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Angeles Tiburcio Porras	Firmado	01/08/2024 09:33:52	
	Maria Angeles Tiburcio Porras	Firmado	01/08/2024 09:33:36	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/12VTuup7S15Tfm9BKGagsA==			